

GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

RESOLUCIÓN I.M.C. N° 1590/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 7/2026 CON REGISTRO DE ID N° 477678, PARA LAS OBRAS DE CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY, A LA FIRMA MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ CON RUC N° 4665785-1, EL LOTE N° 1 POR VALOR DE Gs. 245.624.202 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOS), Y A LA FIRMA CASTULO GAMARRA ROLON CON RUC N° 1361240-9 EL LOTE N° 2 POR VALOR DE Gs. 177.140.968 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO).

Capiatá, 10 de febrero de 2026.-

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación de ofertas, de fecha 10 de febrero de 2026, y

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; 'En cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley No. 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución Municipal el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 7/2026 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra de CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY - ID N° 477678, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

Primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IMC N° 609/2026 de fecha 02 de enero de 2026, conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director General de Recursos Humanos, b) C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, Encargado Interino de Presupuesto, y c) Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública y Servicios.

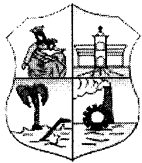
En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 3 (tres) sobres - ofertas, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N°
MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ E-mail: myle_77@hotmail.com	4665785-1	Gs. 245.624.925	-Póliza de seguro N° 1501002142. -Aseguradora: Tajy Aseguradora S.A. Gs. 21.350.000	-
ANDRES GONZALEZ LOPEZ E-mail: aglconstruccionesparaguay@gmail.com	2125174-6	Gs. 362.584.325	-Póliza de seguro N° 1501004247. -Aseguradora: Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. Gs. 21.500.000	Constancia de Perfil del proveedor N° 1872818
CASTULO GAMARRA ROLON E-mail: castulogamarra@gmail.com	1361240-9	Gs. 424.321.921	-Póliza de seguro N° 1501004107. -Aseguradora: Sancor Seguros Gs. 21.754.281	Constancia de Perfil del proveedor N° 1872745



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 18 de diciembre de 2025, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: No aplica.

Visita al sitio de obras:

La Convocante ha establecido en las bases y condiciones del llamado que la VISITA AL SITIO DE OBRAS es un requisito obligatorio de participación.

En este contexto, se procede a verificar la presentación del acta de visita al sitio de obras de las empresas oferentes participantes, conforme al cuadro siguiente:

Empresas oferentes	Acta de Visita al sitio de obras	Resultado
MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - 4665785-1	PRESENTA	CUMPLE
ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6	PRESENTA	CUMPLE
CASTULO GAMARRA ROLON – RUC N° 1361240-9	PRESENTA	CUMPLE

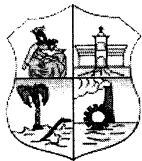
Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, las empresas oferentes participantes cumplen con el requerimiento según acta de visita presentada en sus respectivas ofertas, quedando habilitadas para que éste Comité Evaluador proceda a la evaluación de sus ofertas de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto N° 2264/24, observándose lo siguiente:

Documentos sustanciales	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - 4665785-1	ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6	CASTULO GAMARRA ROLON – RUC N° 1361240-9
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP (Póliza de seguro o garantía bancaria).	Cumple	Cumple	Cumple





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Documentos legales. Oferentes. <u>Personas Físicas</u>	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - 4665785-1	ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6	CASTULO GAMARRA ROLON – RUC N° 1361240-9
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
Documentos legales. Oferentes. <u>Personas Jurídicas</u>	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - 4665785-1	ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6	CASTULO GAMARRA ROLON – RUC N° 1361240-9
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
RESULTADO	PASA	PASA	PASA

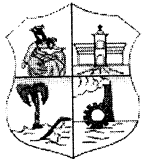
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Seguidamente se procede al análisis de los Requisitos de Calificación Legal, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

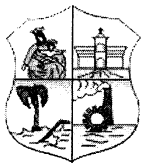
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El propietario de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia N° 8706262 de fecha 18/12/2025, del Ministerio de Economía y Finanzas.	La propietaria de la empresa, Mirian Leticia Domínguez Gómez, con C.I. N° 4.665.785 (Constancia N° 8706262), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registra antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	1° El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. 2° No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.	CUMPLE





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

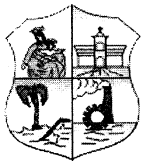
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OFERENTE: ANDRES GONZALEZ LOPEZ

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El propietario de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia N° 8706264 de fecha 18/12/2025, del Ministerio de Economía y Finanzas.	El propietario de la empresa, Andrés González López, con C.I. N° 2.125.174 (Constancia N° 8706264), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registra antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar	1° El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. 2° No obra registro en el SICP de “Sanciones a Proveedores” del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.	CUMPLE





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

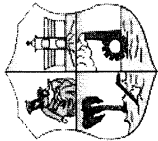
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OFERENTE: CASTULO GAMARRA ROLON

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El propietario de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia N° 8706270 de fecha 18/12/2025, del Ministerio de Economía y Finanzas.	El propietario de la empresa, Cástulo Gamarra Rolón, con C.I. N° 1.361.240 (Constancia N° 8706270), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registra antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	1° El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. 2° No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarados en el formulario.	CUMPLE

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallado más abajo:





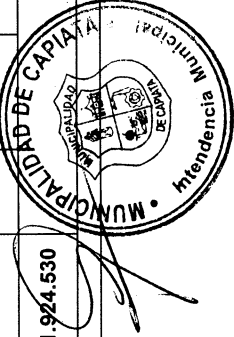
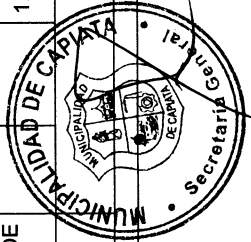
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

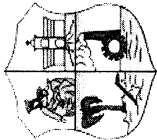
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY - ID N° 477678											
LOTE N° 1: CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO											
GRUPO N° 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA EN LA COMPAÑIA 9 ROJAS CAÑADA BARRIO SAN JOSE											
OFERENTES:		MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1					ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6				
Ite ms	Descripción del Bien	Marca	Procede ncia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	MARCACION Y REPLANTEO			1.889,60	2.178	4.115.549		Nacional	1.889,60	1.870	3.533.552
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m			2,00	1.154.323	2.308.646		Nacional	2,00	991.085	1.982.170
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5			472,40	38.442	18.160.001		Nacional	472,40	33.005	15.591.562
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			1.889,60	62.155	117.448.088		Nacional	1.889,60	53.365	100.838.504
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO			1.889,60	2.755	5.205.848		Nacional	1.889,60	2.365	4.468.904
6	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			118,10	7.420	876.302		Nacional	118,10	6.318	746.156
7	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS			1.889,60	2.967	5.606.443		Nacional	1.889,60	2.521	4.763.682
TOTAL GRUPO N° 1		153.720.877					131.924.530				



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



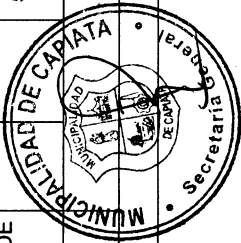
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

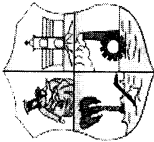
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

GRUPO N° 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE BENITEZ UBICADA EN LA COMPAÑIA 5TA CÑA 5TA YATAITY BARRIO SANTO DOMINGO																
OFERENTES:		MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1					ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6					CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9				
Ite ms	Descripción del Bien	Marca	Procede ncia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	REPLANTEO Y MARGACIÓN			558,00	2.178	1.215.324		Nacional	558,00	1.870	1.043.460		Paraguay	558,00	2.200	1.227.600
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m			1,00	1.154.323	1.154.323		Nacional	1,00	991.085	991.085		Paraguay	1,00	1.165.983	1.165.983
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5			186,00	38.442	7.150.212		Nacional	186,00	33.005	6.138.930		Paraguay	186,00	38.830	7.222.380
11	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			558,00	62.155	34.682.490		Nacional	558,00	53.365	29.777.670		Paraguay	558,00	62.500	34.875.000
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO			558,00	2.755	1.537.290		Nacional	558,00	2.365	1.319.670		Paraguay	558,00	2.783	1.552.914
13	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			46,50	7.420	345.030		Nacional	46,50	6.318	293.787		Paraguay	46,50	7.433	345.635
14	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS			558,00	2.967	1.655.586		Nacional	558,00	2.521	1.406.718		Paraguay	558,00	2.967	1.655.586
TOTAL GRUPO N° 2						47.740.255					40.971.320					48.045.098



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



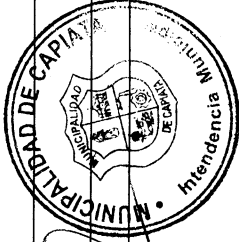
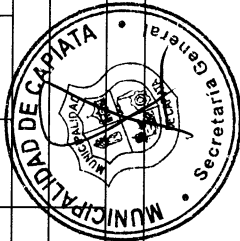
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

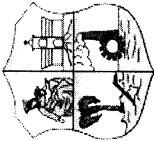
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

GRUPO N° 3: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE AVELINA VDA. DE MARTINEZ, BARRIO VIRGENDE LOS DOLORES DE LA CÑIA 18 LOMA BARRERO																
OFERENTES:		MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1					ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6					CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9				
Íte ms	Descripción del Bien	Marca	Procede ncia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
15	MARCACION Y REPLANTEO			464,00	2.178	1.010.592		Nacional	464,00	1.870	867.680		Paraguay	464,00	2.200	1.020.800
16	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m			2,00	1.154.323	2.308.646		Nacional	2,00	991.085	1.982.170		Paraguay	2,00	1.165.983	2.331.966
17	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5			232,00	38.442	8.918.544		Nacional	232,00	33.005	7.657.160		Paraguay	232,00	38.830	9.008.560
18	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			464,00	62.155	28.839.920		Nacional	464,00	53.365	24.761.360		Paraguay	464,00	62.500	29.000.000
19	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO			464,00	2.755	1.278.320		Nacional	464,00	2.365	1.097.360		Paraguay	464,00	2.783	1.291.312
20	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			58,00	7.420	430.360		Nacional	58,00	6.318	366.444		Paraguay	58,00	7.433	431.114
21	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS			464,00	2.967	1.376.688		Nacional	464,00	2.521	1.169.744		Paraguay	464,00	2.967	1.376.688
TOTAL GRUPO N° 3						44.163.070					37.901.918					44.460.440
TOTAL LOTE N° 1						245.624.202					210.797.768					247.180.953



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



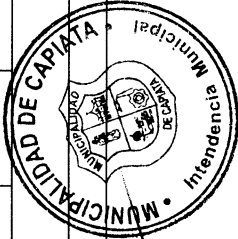
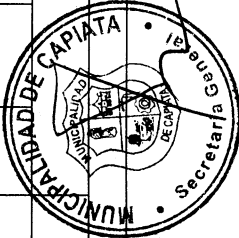
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

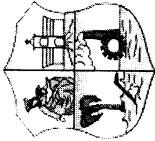
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

LOTE N° 2: CONSTRUC. EMPEDR. CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY																
GRUPO N° 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE LA VICTORIA TRAMO 0654, 0677, 3054 Y 3070, BARRIO SAN LUIS DE LA CÑIA 9 ROJAS CAÑADA																
Íte ms	Descripción del Bien	Marca	Procede ncia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	REPLANTEO Y MARCACIÓN			464,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	464,00	1.870	867.680		Paraguay	464,00	2.200	1.020.800
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m			2,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	2,00	991.085	1.982.170		Paraguay	2,00	1.165.983	2.331.966
3	DESMONTE DE TERRENO NATURAL			75,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	75,00	120.053	9.003.975		Paraguay	75,00	135.000	10.125.000
4	RESGUARDO DE CORDON			65,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	65,00	94.633	6.151.145		Paraguay	65,00	105.000	6.825.000
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5			340,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	340,00	33.005	11.221.700		Paraguay	340,00	38.830	13.202.200
6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			1.360,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	1.360,00	53.365	72.576.400		Paraguay	1.360,00	62.500	85.000.000
7	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO			1.360,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	1.360,00	2.365	3.216.400		Paraguay	1.360,00	2.783	3.784.880
8	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			85,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	85,00	6.318	537.030		Paraguay	85,00	7.433	631.805
9	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS			1.360,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	1.360,00	2.521	3.428.560		Paraguay	1.360,00	2.967	4.035.120
TOTAL GRUPO N° 1						No cotiza					108.985.060					126.956.771



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



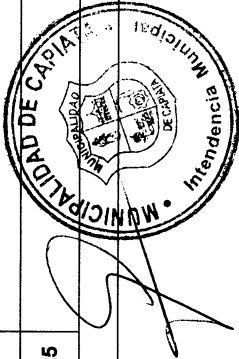
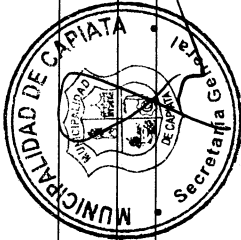
GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

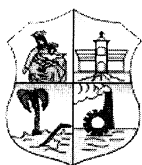
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

GRUPO N° 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE, BARRIO SAN LORENZO UBICADA EN LA CNIA 10 LAURELTY																
Ite ms	Descripción del Bien	Marca	Procede ncia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proceden cia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
10	MARCACION Y REPLANTEO			608,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	608,00	1.870	1.136.960		Paraguay	608,00	2.200	1.337.600
11	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m			1,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	1,00	991.085	991.085		Paraguay	1,00	1.165.983	1.165.983
12	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5			152,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	152,00	33.005	5.016.760		Paraguay	152,00	38.830	5.902.160
13	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			608,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	608,00	53.365	32.445.920		Paraguay	608,00	62.500	38.000.000
14	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO			608,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	608,00	2.365	1.437.920		Paraguay	608,00	2.783	1.692.064
15	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)			38,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	38,00	6.318	240.084		Paraguay	38,00	7.433	282.454
16	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS			608,00	No cotiza	No cotiza		Nacional	608,00	2.521	1.532.768		Paraguay	608,00	2.967	1.803.936
TOTAL GRUPO N° 2						No cotiza					42.801.497					50.184.197
TOTAL LOTE N° 2						No cotiza					151.786.557					177.140.968
TOTAL GENERAL						245.624.202					362.584.325					424.321.921



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS.

En la presente evaluación de ofertas, fue necesaria realizar la corrección aritmética de la oferta correspondiente a la empresa MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ, para cuyo efecto se ha comunicado a la misma por nota enviada por correo electrónico, sobre la corrección practicada, y consultado respecto a la aceptación de la misma, conforme puede apreciarse a continuación:

NOTA REMITIDA A LA EMPRESA MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición de la Comisión de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted en relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 7/2026 "CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY" - ID N° 477678, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, en el proceso de revisión de la oferta presentada, específicamente en la planilla de precios del LOTE N° 1, se han detectado errores aritméticos producto de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades, los cuales una vez realizada la sumatoria, el resultado difiere a lo consignado en la planilla de precios del referido LOTE.

En ese contexto, a continuación se exponen en el siguiente cuadro las diferencias detectadas con la revisión:

Lotes N°	Monto de la oferta con la corrección aritmética	Monto de la oferta según Planilla de precios
Lote N° 1	245.624.202.-	245.624.925.-

Monto total de la oferta con la corrección aritmética	Monto total de la oferta según acta de apertura de ofertas	Diferencia por debajo
245.624.202.-	245.624.925.-	- 723 Gs.

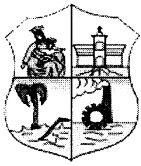
Como puede visualizarse en el cuadro que antecede, hay una diferencia de Gs. - 723 (guaraníes, setecientos veintitrés) por debajo del monto de la oferta presentada, que ha sido detectada con la revisión de la planilla de precios de la oferta en el referido LOTE.

En cumplimiento a las normativas vigentes que rigen en la materia y de conformidad a lo señalado en el P.B.C., se notifica por este medio sobre la corrección aritmética realizada, quedando finalmente su oferta según cuadro arriba detallado, en Gs. 245.624.202 (guaraníes, Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil doscientos dos).

Se solicita expedirse sobre la aceptación o rechazo, hasta el día miércoles 28 de enero de 2026 hasta las 12:00 hs., pudiendo remitir la respuesta mediante nota remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: uoc.capiata@gmail.com, o ser presentada en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, ciudad de Capiatá".

La empresa **MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ** ha dado respuesta a la convocante por el mismo medio, aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta, por lo que se prosigue con la evaluación.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP N° 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA".

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

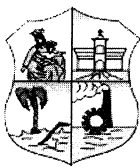
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, este Comité Evaluador ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CPEN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones de la convocatoria, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	ID Licitación	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - 4665785-1	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	212969	477678	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), EMPEDRADOS, CALLES Y CARRETERAS	12/12/2025	Cumple





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	ID Licitación	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	213005	477678	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS	17/12/2025	Cumple
CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	212891	477678	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CALLES Y EMPEDRADOS	10/12/2025	Cumple

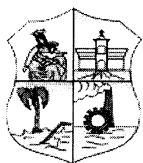
Como puede observarse en el cuadro que antecede, las tres empresas participantes cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional vigente expedidos para el ID de la convocatoria en el tipo de servicio requerido, por lo tanto, no se aplica el margen de preferencia nacional a favor de ninguna empresa.

A continuación, se procede a ordenar de menor a mayor por cada Lote, las ofertas de las empresas calificadas con sus respectivos montos ofertados para continuar con los demás aspectos de análisis:

LOTE N° 1: CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6	210.797.768.-
2	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	245.624.202.-
3	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9	247.180.953.-





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

LOTE N° 2: CONSTRUCC. EMPEDR. CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	ANDRES GONZALEZ LOPEZ - RUC N° 2125174-6	151.786.557.-
2	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9	177.140.968.-
3	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	No cotiza

- Es importante mencionar el criterio de evaluación que la Convocante ha establecido en el Pliego de Bases y condiciones, el cual se transcribe a continuación:

Sistema de adjudicación por Lote. Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el Lote 1 y luego para el Lote 2, es decir, un oferente que haya sido adjudicado en un Lote, no podrá ser adjudicado en el siguiente Lote.

Excepción: Un oferente podrá ser adjudicado en más de un Lote, únicamente si no existiere otro oferente susceptible de ser adjudicado, que cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, siempre que haya ofertado en los mismos y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación.

Primeramente, este Comité procedió a la evaluación de las ofertas en lo que respecta al LOTE 1, en este contexto, y según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la empresa ANDRES GONZALEZ LPEZ con RUC N° 2125174-6, por lo que de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a la empresa mediante nota enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales no sustanciales establecidos en el pliego de bases y condiciones (PBC), en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 7/2026 "CONSTRUCC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY"** - ID N° 477678, a fin de solicitar la presentación de documentos formales establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, detallados a continuación:

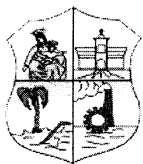
En cuanto a capacidad financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.

-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.

-Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

En cuanto a experiencia específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2024 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado.

Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.

Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

Requisitos documentales:

-Copia de contratos, facturas y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

-Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.

-Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.

-Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

En cuanto a capacidad en materia de personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.

1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrado, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

2 (Dos) Oficiales empedradores, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrados, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

4 (Cuatro) Ayudantes empedradores, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

-Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

-Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.

-Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.

-Copia del título de grado, del referido personal clave.

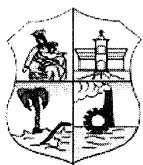
-Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.

-Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras con su respectiva copia de cédula de identidad.

-Contrato o carta compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales y ayudantes, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.

-Formulario de Lista de personal.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

En cuanto a capacidad en material de equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- 1 (una) Maquinaria para nivelación.
- 1 (una) Retropala o palacargadora.
- 1 (un) Camión volquete.
- 1 (un) Compactador manual.
- 1 (una) Hormigonera.
- 1 (un) Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización.
- Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes).
- Herramientas menores varias acorde al tipo de obra.

Requisitos documentales:

-Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

-Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

-Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.

-En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

-En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

Formularios: Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

Formulario: Experiencia General en Construcción.

Formulario: Facturación Anual Media en Construcción.

Formulario: Experiencia Específica en Construcción.

Formulario: Situación Financiera.

Formulario: Lista de personal propuesto para la obra.

Formulario: Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

Formulario: Cronograma de utilización de equipos.

Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

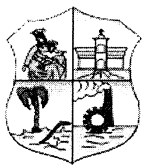
Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día martes 20 de enero del año 2026 hasta las 16:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24".

Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. N° 525/2026 de fecha 20/01/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Igualmente, se le ha solicitado en otra nota, enviada por correo electrónico, la presentación de documentos formales teniendo en cuenta que la documentación presentada en su oportunidad resultó insuficiente a efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos de capacidad financiera y experiencia establecidos en el pliego de bases y condiciones, cuyo contenido de la misma se transcribe a continuación:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 7/2026 "CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY" - ID N° 477678, a fin de solicitar la presentación de documentos formales establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, detallados a continuación:

En cuanto a capacidad financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- En lo que respecta a las cartas de líneas de crédito presentadas, emitidas por el Banco Continental S.A.E.C.A. y Zeta Banco, se solicita la presentación de los documentos originales.

En cuanto a experiencia específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- En lo que respecta al contrato de fecha 06/10/2021 suscripto con la empresa LG EMPRENDIMIENTOS de Lorena Magalí Garcete Pereira con RUC N° 4440999-0 por Gs. 180.000.000 para la construcción de pavimento tipo empedrado sobre las calles Isaac Álvarez, Pablino Cristaldo, Arroyo Suizo, Víctor Ramírez y Ramón Gill Sánchez, presentado como prueba de la experiencia específica, se solicita la presentación de la copia autenticada de la factura y el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante (ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO MARIA VICTORIA DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO) para participar como sub contratista en el contrato.

- En lo que respecta al contrato de fecha 20/06/2022 suscripto con la empresa LG EMPRENDIMIENTOS de Lorena Magalí Garcete Pereira con RUC N° 4440999-0 por Gs. 458.000.000 para la construcción de pavimento tipo empedrado sobre las calles Luis Ferraro, Arroyo Guavira, Elis Viana, Zenon Stefany Ortiz, Víctor Ramírez y Picada Chiriguelo, presentado como prueba de la experiencia específica, se solicita la presentación de la copia autenticada de la factura y el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante (ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO MARIA VICTORIA DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO) para participar como sub contratista en el contrato.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día sábado 24 de enero del año 2026 hasta las 11:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24".

Con respecto a éste último pedido, la empresa no ha dado respuesta, es decir, no ha remitido las documentaciones solicitadas por éste Comité según consultas al registro de mesa de entrada institucional.

Éste Comité ha actuado conforme a lo arriba señalado, haciendo uso de lo establecido en el Art. 80° del Decreto Reglamentario N° 2264/24 última parte, el cual señala cuanto sigue:

"Art. 80° Disconformidad, errores y omisiones

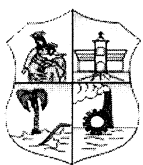
Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.

Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP".



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

En éstas condiciones, al no encontrarse en la oferta la totalidad de las documentaciones requeridas por la convocante, no es posible determinar el cumplimiento de la capacidad financiera y experiencia, según los criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, por lo que se recomienda el rechazo de la oferta presentada por la empresa ANDRES GONZALEZ LOPEZ con RUC N° 2125174-6 en los Lotes N° 1 y 2, de conformidad a lo establecido en el Art. 80° del Decreto N° 2264/24, el cual se transcribe a continuación:

"Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.

A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta".

En vista al rechazo de la oferta presentada por la empresa ANDRES GONZALEZ LOPEZ con RUC N° 2125174-6 en los Lotes N° 1 y 2, la oferta calificada para proseguir con la evaluación en el Lote N° 1 corresponde a la presentada por la empresa MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1, y en el Lote N° 2 la presentada por la empresa CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9, por lo que de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "PBC" se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Antes de iniciar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, se ha procedido a solicitar a las referidas empresas mediante notas enviadas por correo electrónico, la presentación de documentos formales no sustanciales establecidos en el pliego de bases y condiciones, en este contexto se transcriben a continuación dichas notas:

Nota enviada a la empresa MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1:

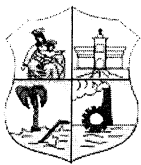
"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 7/2026 "CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY" - ID N° 477678, a fin de solicitar la presentación de documentos formales establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, detallados a continuación:

En cuanto a capacidad financiera: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, en caso de corresponder.

-Estado de Resultados correspondiente al balance general del año 2022 debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal, y formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

En cuanto a experiencia específica: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2024 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado.

Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.

Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.

Requisitos documentales:

-Copia de facturas correspondientes a los contratos presentados como experiencia específica.

En cuanto a capacidad en materia de personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrado, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

2 (Dos) Oficiales empedradores, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrados, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

4 (Cuatro) Ayudantes empedradores, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales:

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como capataz, oficiales y ayudantes, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

-Contrato o carta compromiso con la firma oferente de los oficiales y ayudantes, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.

En cuanto a capacidad en material de equipos: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

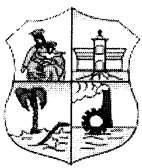
- 1 (una) Hormigonera.

Requisitos documentales:

-Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

-En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

-En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.

Formularios: Conforme a los modelos anexados en la sección formularios del Pliego de Bases y Condiciones.

Formulario: Experiencia Específica en Construcción, de conformidad a los contratos presentados como experiencia.

Formulario: Compromisos contractuales vigentes.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día miércoles 28 de enero del año 2026 hasta las 16:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24".

Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. N° 764/2026 de fecha 28/01/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

Nota enviada a la empresa CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 7/2026 "CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY" - ID N° 477678, a fin de solicitar la presentación de documentos formales establecidos en las bases y condiciones del llamado a licitación, detallados a continuación:

En cuanto a capacidad en materia de personal: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.

1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrado, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

2 (Dos) Oficiales empedradores, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrados, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.

4 (Cuatro) Ayudantes empedradores, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Requisitos documentales:

- Fotocopia de cédula del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra.
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales claves propuestos como oficiales y ayudantes, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Contrato o carta compromiso con la firma oferente de los oficiales y ayudantes, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.

Los documentos solicitados deberán ser remitidos por nota en forma física por mesa de entrada en la Municipalidad de Capiatá ubicada en el Km. 23,500 Ruta PY02 Mcal. Estigarribia, hasta el día jueves 5 de febrero del año 2026 hasta las 15:00 horas. En caso de no remitir las documentaciones requeridas, las mismas sean insuficientes o remitidas fuera del plazo mencionado, la oferta será rechazada de acuerdo a lo establecido en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24".

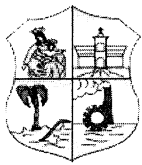
Al respecto, la empresa oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la convocante, e ingresado por mesa de entrada institucional según Expte. N° 946/2026 de fecha 05/02/2026. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LOTE N° 1: CONSTRUCC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO					
OFERENTE:		MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1			
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.178	2.200	-22	-1,00
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.154.323	1.165.983	-11.660	-1,00
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	38.442	38.830	-388	-1,00
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.155	62.783	-628	-1,00
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.755	2.783	-28	-1,01
6	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	7.420	7.433	-13	-0,17
7	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS	2.967	2.967	0	0,00
8	REPLANTEO Y MARCACIÓN	2.178	2.200	-22	-1,00





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

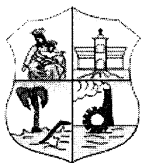
Ítems	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.154.323	1.165.983	-11.660	-1,00
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	38.442	38.830	-388	-1,00
11	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.155	62.783	-628	-1,00
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.755	2.783	-28	-1,01
13	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	7.420	7.433	-13	-0,17
14	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS	2.967	2.967	0	0,00
15	MARCACION Y REPLANTEO	2.178	2.200	-22	-1,00
16	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.154.323	1.165.983	-11.660	-1,00
17	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	38.442	38.830	-388	-1,00
18	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.155	62.783	-628	-1,00
19	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.755	2.783	-28	-1,01
20	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	7.420	7.433	-13	-0,17
21	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS	2.967	2.967	0	0,00

LOTE N° 2: REPARAC. EMPEDR. Y CANAL A CIELO ABIERTO DE PBC CALLE PUBL. CÑIA 5º YATAITY Bº SAN JORGE; RECONSTR. CANAL C/TAPA HºAº CALLE TTE. 1º LEONARDO SALINAS CÑIA 6º POSTA YBYCUA					
OFERENTE:		CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9			
Items	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
1	REPLANTEO Y MARCACIÓN	2.200	2.200	0	0,00
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.165.983	1.165.983	0	0,00
3	DESMONTE DE TERRENO NATURAL	135.000	141.239	-6.239	-4,42
4	RESGUARDO DE CORDON	105.000	111.333	-6.333	-5,69



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

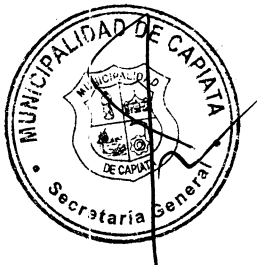
"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

Ítems	Descripción	Precio unitario ofertado	Precio unitario referencial	Diferencia	Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial
5	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	38.830	38.830	0	0,00
6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.500	62.783	-283	-0,45
7	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.783	2.783	0	0,00
8	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	7.433	7.433	0	0,00
9	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS	2.967	2.967	0	0,00
10	MARCACION Y REPLANTEO	2.200	2.200	0	0,00
11	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.165.983	1.165.983	0	0,00
12	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO DE FORMA CONCAVO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	38.830	38.830	0	0,00
13	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	62.500	62.783	-283	-0,45
14	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.783	2.783	0	0,00
15	PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL)	7.433	7.433	0	0,00
16	LIMPIEZA FINAL RETIRO DE ESCOMBROS	2.967	2.967	0	0,00

Este Comité Evaluador ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por las firmas **MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ** en el Lote Nº 1, y **CASTULO GAMARRA ROLON** en el Lote Nº 2, observándose que los precios de las ofertas se encuentran dentro del margen del 20% (veinte por ciento) por debajo y 10% (diez por ciento) por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, por lo que se prosigue con la evaluación de ambas ofertas.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

“Capiatá por buen camino”

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:

FORMULARIOS	LOTE N° 1	LOTE N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	RESULTADO	RESULTADO
Formulario – Experiencia general en obras	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA	PRESENTA

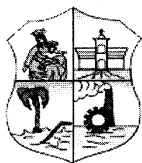
EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	LOTE N° 1	LOTE N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	RESULTADO	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

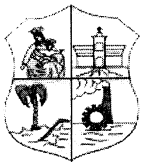
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2022, 2023 y 2024.
- b. Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024.

OFERENTE:		MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1						
CONCEPTO	FORMULAS	2022		2023		2024		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	50.405.450	3,671	95.167.885	3,022	279.124.247	5,677	4,123
	PASIVO CORRIENTE	13.732.257		31.494.692		49.165.763		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	13.732.257	0,272	31.494.692	0,331	49.165.763	0,176	0,260
	ACTIVO TOTAL	50.405.450		95.167.885		279.124.247		





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

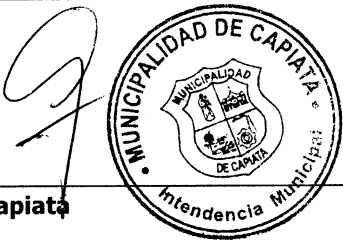
"Capiatá por buen camino"

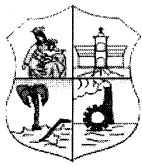
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Documentos Evaluados	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2024. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Monto de la oferta Lote N° 1 = 245.624.202.- Monto de la oferta Lote N° 2 = No cotiza.- Monto total ofertado = 245.624.202.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 279.124.247 – 49.165.763. Activo Líquido= 229.958.484.- Línea de Crédito= 1.000.000.000.- Menos C.C.V.= (405.687.683).- Disponible= 824.270.801.- Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 49.124.840.- Resultado del análisis: La empresa cuenta con la disponibilidad de flujo de fondos de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en caso de ser adjudicada en el presente llamado. (*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes.

OFERENTE:		CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9						
CONCEPTO	FORMULAS	2022		2023		2024		PROMEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	734.350.654		750.342.871		922.398.379		44,994
	PASIVO CORRIENTE	16.444.198	44,657	18.043.419	41,585	19.009.893	48,522	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	16.444.198		18.043.419		19.009.893		0,022
	ACTIVO TOTAL	737.111.997	0,022	753.103.314	0,024	925.158.822	0,021	





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

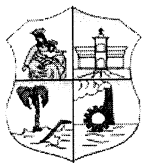
Documentos Evaluados	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado en relación al último balance general correspondiente al año 2024. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal cerrado año 2024. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Monto de la oferta Lote N° 1 = 247.180.953.- Monto de la oferta Lote N° 2 = 177.140.968.- Monto total ofertado = 424.321.921.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 922.398.379 – 19.009.893. Activo Líquido= 903.388.486.- Línea de Crédito= - 0 - Menos C.C.V.= - 0 - Disponible= 903.388.486.- Mínimo requerido según PBC (20% de la oferta): 84.864.384.- Resultado del análisis: Posee suficiente disponibilidad de flujo de fondos de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en caso de ser adjudicada en el presente llamado. (*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	No aplica (1)
c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	Cumple	Cumple

(1) La empresa CASTULO GAMARRA ROLON cuenta con los recursos financieros requeridos, por lo que no precisa de la carta compromiso de un banco de plaza de contar con una línea de crédito.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

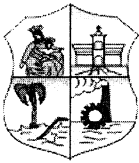
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO/FLUJO DE FONDOS SEGÚN PBC
MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	Presenta los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

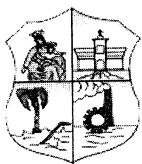
2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia específica en Construcción"	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia específica en Construcción"
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado. - Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. - Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

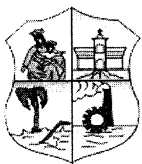
Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Documentos Evaluados	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
Copia de contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple	Cumple
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica (*)	No aplica (*)

(*) Los contratos presentados como experiencia específica son en calidad de contratista principal, por lo que no aplica el requerimiento.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

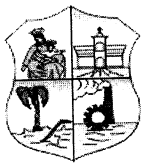
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario. 1 (Un) Capataz de obra, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrado, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 2 (Dos) Oficiales empedradores, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción de empedrados, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra. 4 (Cuatro) Ayudantes empedradores, demostrado mediante currículum y una carta compromiso con la firma oferente de permanecer en el sitio de obra.	Cumple Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".	Cumple Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal:

Requisitos mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra, para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple	Cumple





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

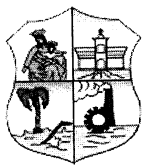
"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Requisitos mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
Patente profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple	Cumple
Copia del título de grado, del referido personal clave.	Cumple	Cumple
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple	Cumple
Contrato o carta compromiso con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras con su respectiva copia de cédula de identidad.	Cumple	Cumple
Contrato o carta de compromiso con la firma oferente del capataz de obra, oficiales y ayudantes, y que asumen el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra, con sus respectivas copias de cédula de identidad.	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Personal.	Cumple	Cumple





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

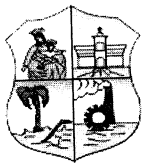
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 1 (una) Maquinaria para nivelación. - 1 (una) Retropala o pala cargadora. - 1 (un) Camión volquete. - 1 (un) Compactador manual. - 1 (una) Hormigonera. - 1 (un) Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización. - Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes). - Herramientas menores varias acorde al tipo de obra. - Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple Presenta los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple Presenta los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Requisitos Mínimos	Lote N° 1	Lote N° 2
	MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1	CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9
	Resultado	Resultado
2.Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No aplica (1)	No aplica (1)
3.Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4.En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple
5.En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Cumple	Cumple

(1) Las herramientas y equipos de seguridad propuestos como propios en el listado de equipos presentados en la oferta, son bienes menores no inventariables, por lo tanto, no aplica el requerimiento del numeral 2.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcritos, éste Comité Evaluador verifica que las ofertas presentadas por las empresas **MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1** y **CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9** CUMPLEN con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTES.

Lote N° 1: CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO

Empresa: MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1

Monto: Gs. 245.624.202.- (Guaraníes, Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil doscientos dos).-

Lote N° 2: CONSTRUC. EMPEDR. CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY.

Empresa: CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9

Monto: Gs. 177.140.968.- (Guaraníes, Ciento setenta y siete millones ciento cuarenta mil novecientos sesenta y ocho).-

Monto total (Lote N° 1 + Lote N° 2): Gs. 422.765.170 (Guaraníes, Cuatrocientos veintidós millones setecientos sesenta y cinco mil ciento setenta) – IVA incluido. -

Se eleva el presente informe para que la máxima autoridad resuelva según su parecer".

Que, la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley". Por tanto,

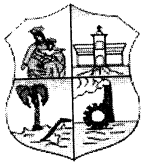
La Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 7/2026 PARA LAS OBRAS DE CONSTRUC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY – ID N° 477678, según el siguiente detalle:



Ruta PY02 Mcal. Estigarribia – Km. 23,500 – Capiatá
Tel.: 0228 – 634 727





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTES.

Lote N° 1: CONSTRUCC. EMPEDR. CALLE: PUBL. B° SAN JOSE; CALLE BENITEZ CÑIA. 5° YATAITY B° STO. DOMINGO; CALLE AVELINA VDA. MART. B° VIRG. DE LOS DOLORES CÑIA. 18 LOMA BARRERO

Empresa: MIRIAN LETICIA DOMINGUEZ GOMEZ - RUC N° 4665785-1

Monto: Gs. 245.624.202.- (Guaraníes, Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil doscientos dos).-

Lote N° 2: CONSTRUCC. EMPEDR. CALLE LA VICTORIA B° SAN LUIS CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA; PUBL. B° SAN LORENZO CÑIA. 10 LAURELTY.

Empresa: CASTULO GAMARRA ROLON - RUC N° 1361240-9

Monto: Gs. 177.140.968.- (Guaraníes, Ciento setenta y siete millones ciento cuarenta mil novecientos sesenta y ocho).-

Monto total (Lote N° 1 + Lote N° 2): Gs. 422.765.170 (Guaraníes, Cuatrocientos veintidós millones setecientos sesenta y cinco mil ciento setenta) – IVA incluido.-

Art. 2° IMPUTAR, la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2026, según el siguiente detalle:

Clase	Prog.	Proy.	Act.	Obj.	FF	OF	Descripción	Monto
2	2	0	1	521	30	11	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	422.765.170
TOTAL								422.765.170

Art. 3° COMUNICAR, en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión del Código de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar.



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal